



BOLETIN OFICIAL N° 08/26

DEP. DE FUTBOL INFANTO JUVENIL

Lunes 10 de Agosto de 2026 – 20:00 horas

Próxima reunión: Lunes 17 de Agosto de 2026- 20:00 horas

PRESIDENTE: Alejandro Bringas (Presidente).

Delegados Presentes: Oscar Molina (**Vicepresidente**); Javier Herrero (**Ag. Argentino**); Julián Duarte (**Costa Brava**); Pablo Piñero y Mauro Santoro (**Cult. Argentino**); Damián Murillo (**Ferro de Pico**); Mailén Garro (**Pico F**); Guillermo Saravia y Jimena Amado (**Sp. Realico**) y Cristian Zarranz (**Sp. Independiente**).-

• Teniendo en cuenta lo determinado en la pasada sesión se realiza la reunión con la presencia de Delegados de la Zona Norte, quedando establecido lo siguiente:

a) Visto que en la sesión del día Lunes 3 de Agosto los Delegados de los clubes presentes en la reunión se notifican que los clubes de la Zona Norte no organizaban encuentro de Liga, decisión que no le corresponde ser tomada por las instituciones que componen la Zona Norte, sino por el Departamento y comisión directiva, se resuelve: **no aplicar sanción a los clubes, por ésta vez, pero recordar y aclarar que la Zona Norte no tienen autoridad propia para disponer cuando juegan y cuando no juegan encuentros de Liga. Deben respetar el Calendario establecido al inicio del año por el Departamento.**-

b) Si no llegaran a disponer de canchas para la realización de encuentro de Liga en la Zona Norte, en la sesión previa a dicha fecha se dividirán los clubes para las Zonas en las cuales si hay disposición de canchas. La participación a dichos encuentros será obligatoria, como lo es para todos los encuentros de Liga, siendo sancionados los clubes que no concurran según lo programado por el Departamento.-

c) No existe impedimento alguno reglamentario para que un club que ya organizó encuentro de Liga en lo que va del año o del semestre no puede volver a organizar. La organización depende pura y exclusivamente de la disponibilidad de canchas para la realización de los mismos.

Hay que recordar que la prioridad para la liga es que los niños que no concurren a Torneos Especiales puedan disputar los encuentros de Liga que figuran en el calendario anual (2 por mes como mínimo) armado para tal efecto.-

d) Se le recuerda a los Delegados que la conformación de Zonas, es para una cuestión meramente de logística de los clubes, todos los clubes inscriptos en el Depto. se rigen bajo los mismos derechos y obligaciones reglamentarias.

Se informa que todas las dudas o temas inherentes a la organización o diagramación del Dept. se deben discutir en la reuniones semanales del Depto. y si fuese necesario, se realizará una reunión extraordinaria para evacuar cualquier tiempo de dudas que puedan llegar a tener los clubes.-

CALENDARIO ENCUENTROS DE LIGA	
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	13 - 27
OCTUBRE	4 -25
NOVIEMBRE	15
NOVIEMBRE	29 CIERRE AÑO
DICIEMBRE	8 FECHA SUPLENTE CIERRE

FECHAS TORNEOS ESPECIALES 2026		
MES	DIA	CLUB
AGOSTO	15 - 16	SP. REALICO
	29 - 30	ALTA ITALIA F. C.
SEPTIEMBRE	5-jun	AT. CATRILO
	19 - 20 - 21	CULT. ARGENTINO
OCTUBRE	10 - 11	ALVEAR F. C.
	30 - 31 - 1/11	ESTUDIANTIL
NOVIEMBRE	8	AGR. ARGENTINO
	21 - 22	TTE. B. MATIENZO
NOVIEMBRE	29 CIERRE DE AÑO	
DICIEMBRE	8 FECHA SUPLENTE CIERR DE AÑO	
DICIEMBRE	4 - 5 - 6	DXT
	11 - 12 - 13 - 14	PICO F. C.
FEBRERO	21	J. NEWBERY
MARZO	5 – 6 – 7	FERRO DE PICO
MARZO	19 – 20 - 21	SP. INDEPENDIENTE
MARZO	25 – 26 – 27 - 28	COSTA BRAVA